

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **191** Fecha Estado: 13/12/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220210002500	Ejecutivo con Título Hipotecario	RODRIGO DE JESUS PEREZ LOPEZ	OLGA ISABEL VELEZ GIRALDO	Auto aprobando liquidación DEL CRÉDITO.	12/12/2022		
05360310300220210002500	Ejecutivo con Título Hipotecario	RODRIGO DE JESUS PEREZ LOPEZ	OLGA ISABEL VELEZ GIRALDO	Auto aprobando liquidación DEL CRÉDITO	12/12/2022		
05360310300220210016300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INVERSIONES LINZHON S.A.S	Sentencia. SIGUE ADELANTE EJECUCIÓN. PARTES PRESENTAR LIQUIDACIÓN CRÉDITO. COSTAS DEMANDADA. AGENCIAS \$18.000.000	12/12/2022		
05360310300220210016700	Ejecutivo Singular	COOGRANADA	FABIO ALBERTO LOPERA VELEZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi VER AUTO	12/12/2022		
05360310300220210021600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	DIANA CAROLINA SANTAMARIA CALDERON	El Despacho Resuelve SE ACEPTA CESIÓN DEL CRÉDITO. SE RECONOCE PERSONERÍA	12/12/2022		
05360310300220210024500	Verbal	FILANDRA ARIAS ROJAS	JULIAN ALONSO HOLGUIN GARCIA	Auto requiriendo a parte ACTORA PREVIO A RESOLVER EMPLAZAMIENTO	12/12/2022		
05360310300220210030200	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	PABLO EMILIO FERNANDEZ PARRA	Auto aprobando liquidación DEL CRÉDITO	12/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNÁN DARÍO RODAS ARBOLEDA
SECRETARIO (A)